



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. PATRICIA RUEDA PERELLÓ, DÑA. PATRICIA DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, DÑA. CRISTINA ALICIA ESTEBAN CALONJE, D. ONFRE MIRALLES MARTÍN, D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS y D. JUAN CARLOS SEGURA JUST, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. El día 22 de abril de 2022 el Gobierno informó en su respuesta con número de registro 210835 sobre los hechos relacionados con la ocupación y conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado desde el año 2011 hasta enero-febrero de 2022.
2. Conforme a este documento se acredita que los hechos conocidos de estos delitos van desde los 3.849 casos del año 2011 a los 17.274 del 2021, lo que supone un incremento en diez años de aproximadamente un 450%. Asimismo, según la información disponible (núm. de registro 223788), entre enero y abril de 2022 se han producido de media unos 50 casos por día, 5.931 hechos en total.



3. Una de las cuestiones que más polémica ha suscitado, por lo paradójico que resulta, es el hecho de que un okupa pueda inscribirse en el padrón municipal como residente del inmueble que ha usurpado, puesto que ningún precepto legal lo impide. Al contrario, aquel que comete este acto antijurídico se puede ver recompensado por todos los derechos que lleva aparejado el empadronamiento, como son los que contempla el artículo 18 de la *Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local*.

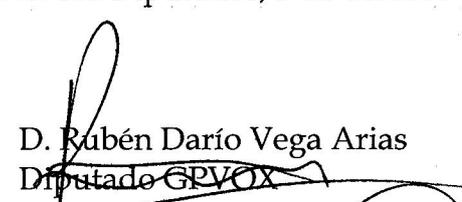
En relación con la información mencionada, se formula la siguiente

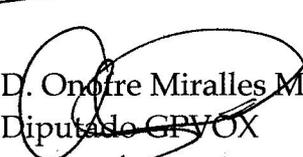
PREGUNTA

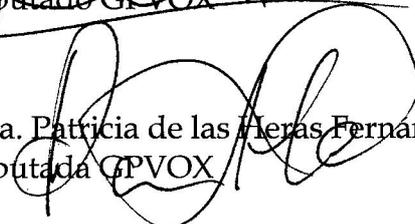
1. ¿Hace el Gobierno algún tipo de seguimiento, en colaboración con las Entidades Locales, de casos de personas que se hayan empadronado en inmuebles ilegalmente ocupados?

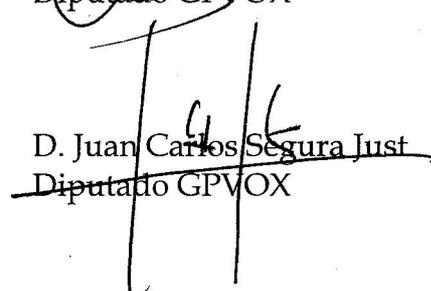
Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de octubre de 2022


Dña. Patricia Rueda Perelló
Diputada GPVOX


D. Rubén Darío Vega Arias
Diputado GPVOX


D. Onofre Miralles Martín
Diputado GPVOX


Dña. Patricia de las Heras Fernández
Diputada GPVOX


D. Juan Carlos Segura Just
Diputado GPVOX


Dña. Cristina Alicia Esteban Calonje
Diputada GPVOX